Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 025/2021

Encarnación, 03 de febrero de 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

Ref.: Contestación Nota DNC N° 1212/21

Me dirijo a Ud. con fin de dar respuesta a la nota de referencia, sobre el llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN N° 387.396

Aspectos observados:

1. Se determina como fecha tope de consulta el 06/02/2021 a las 09:00 hs. Aunque el tercer día corrido previo a la apertura de ofertas el 07/02/2021, según lo dispuesto en el Art. 24 de la Res. DNCP 5695/19, pero no es un día hábil, por ende el SICP no permite consignar dicha fecha.
2. Se trata de un contrato abierto, y ya ha sido consignado en el SICP el monto mínimo y máximo, es por eso que la fecha de fin de contrato es el 31/12/2021.
3. Adenda N° 1.
4. En cuanto a lo solicitado en capacidad técnica, es indispensable que los oferentes sean proveedores de la ciudad o de las ciudades vecinas, puesto que la Convocante dispone como fecha final de entrega de los bienes a las 04 (cuatro) horas previas de la recepción de la orden de compra, y un proveedor que no se sitúe cercanías del Municipio, no podrá cumplir con los plazos, son varios los casos de las dependencias que se quedan sin insumos informáticos por diversos motivos, como ser la concurrencia masiva de ciudadanos para impresión de registros, habilitaciones, etc., situaciones que difícilmente se puede prever y aún más cuando no se pueden realizar compras grandes porque se depende de la recaudación mensual.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/GMA/MGL